

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE PERSONAL FUNCIONARIO CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN LA SALA DE REUNIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, SITA EN PLAZA DEL CARMEN.

ASISTENTES:

Por la Corporación:

- Don Vito Rafael Episcopo Solís, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación.
- Don Francisco Aranda Morales, Coordinador General de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación.
- Don Abraham Galán Moreno, Director General de Recursos Humanos.
- Don Rafael Domingo Sánchez, Jefe de Policía local
- D^a Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Recursos Humanos.

Por la representación sindical:

- Doña María Ángeles Martín Gómez, por el sindicato CCOO.
- Doña Beatriz Castilla Garre y D^a Sonia Martínez Alonso, por el sindicato CGT.
- D. Pablo García de Movellán, por el sindicato SITAG.
- Doña Encarnación Vargas Puga, por el sindicato UGT.
- Don Francisco Miguel Fernández Rodríguez, por el sindicato SIPLG.
- Doña Ana María Gámiz Sánchez y D. Ignacio Conde Pipó, por el sindicato CSIF.
- -D. Javier Rodríguez Gutiérrez y D. Alejandro Ibáñez Mingorance, por el sindicato SIB

Acuden como asesores/as:

- Doña Marta de Damas Victoria y D. Simón Soriano Ruiz, por el sindicato CCOO.
- Don Javier Piñero Terrón y D^a Laura Contreras Rivera, por el sindicato SITAG.
- D^a Margarita Rosino Sánchez y Don Roberto Gallego Martín, por el sindicato UGT.
- Don Jesús Manuel Yeguas Rodríguez, por el sindicato SIPLG.
- Don Fernando Martínez Calbacho y don José M. Sánchez, por el sindicato CSIF.

A las 10.07 horas del día de referencia, la Presidencia declara abierta la sesión.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, de 25 de septiembre de 2025.-

D. Pablo García de Movellán recuerda que aportó un documento en la sesión para que constara en acta y no aparece en el borrador. Se toma nota para su inclusión.

D^a Encarnación Vargas indica que como Asesora de UGT acudió D^a Margarita Rosino Sánchez. Asimismo en el apartado de ruegos y preguntas quiere matizar su intervención en el siguiente sentido: agradece que hayan escuchado las peticiones y hubieran trasladado al Jefe de Estudios a otro servicio, tal y como había pedido UGT en otras ocasiones.

Sin más intervenciones, se aprueba el acta de la sesión de 25 de septiembre de 2025.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

2.- Acuerdo jornada, vacaciones, licencias y permisos SPEIS

El asunto se sometió a discusión en Mesa de Seguridad, por lo que se procede a la emisión de votaciones:

-A favor: CSIF, SIPLG, UGT, CCOO.

-En contra: SITAG, CGT.

D. Pablo García de Movellán justifica su voto en que el asunto es un tema de convenio.

D^a Encarnación Vargas explica que UGT da el visto bueno, aunque les gustaría que se tuviese en cuenta la frustración del resto del Ayuntamiento. No se puede seguir dando martillazos a convenio y RPT. También recuerda que llevamos dos años con el Plan de Igualdad de Empresa caducado.

D^a Beatriz Castilla explica que no están en contra del colectivo de Bomberos, sino de la forma en que se está negociando.

D. Ignacio Conde refiere que CSIF está de acuerdo en el fondo y en la forma. Igual que se ha modificado el convenio en otras ocasiones se hace ahora.

D. Alejandro Ibáñez y D. José Simón Soriano reproducen sus intervenciones en la Mesa de Protección Ciudadana.

SIB no está de acuerdo en la forma en que se calcula el cómputo y matiza la redacción del art. 27.4.a, corrigiendo la referencia al art. 41.2. Por parte de CCOO, se sigue sin estar de acuerdo en el reparto de horas, entendiendo que lo lógico sería que se hiciera entre 12. Igualmente solicita que se incorpore un manual de procedimiento para la gestión de servicios extraordinarios.

3.-Compensación concepto salida a pueblos SPEIS.

El asunto, ya discutido en Mesa de Protección Ciudadana, se somete a votación:

-A favor: CSIF, CCOO, UGT, SIPLG.

-En contra: CGT

-Abstención: SITAG.

D. Pablo García de Movellán explica su voto: Están a favor del abono a cualquier trabajador, lo que ocurre es que creen que debe sufragarlo Diputación y por eso se abstienen.

D^a Sonia Martínez cree que hay otros conceptos, como la LOPIVI, que se paralizan. El esfuerzo en adelantar la partida debe hacerse también en otros con igual línea.

4.- Propuesta de productividad Recursos Humanos.

Presentado el punto por la Presidencia, se somete a consideración de las partes.

D. Pablo García de Movellán quiere que conste su reconocimiento a RRHH y que apoyará el punto, pero solicita que se busque la fórmula para dotar a otras áreas de productividad.

D^a Margarita Rosino también emite su reconocimiento a RRHH, pero opina igual, que también debe reconocerse a otras áreas, con el sobreesfuerzo que realiza la plantilla municipal.

D. Ignacio Conde se muestra de acuerdo. Se trabaja también con Deportes, con otro enfoque.

D^a Beatriz Castilla se une a la petición de SITAG y además solicitan más personal por ejemplo en Movilidad, que lleva con horas extraordinarias desde abril.

D. Vito Episcopo manifiesta estar orgulloso del equipo de RRHH. Comparte las manifestaciones sindicales. El mejor mecanismo que se tiene es la evaluación del desempeño.

D. Simón Soriano también manifiesta su apoyo y valora especialmente la labor del Director de RRHH.

Se aprueba por unanimidad.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

5.- Programa de productividad funciones de correo en el Consorcio Centro Federico García Lorca.

D. Abraham Galán explica que se trata de un convenio entre Centro Lorca y Ayuntamiento en que la conservadora-restauradora hace de correo en casos de préstamo de fondos y se desplaza físicamente. La aportación económica es del Consorcio. El punto se aprueba por unanimidad.

6.- Ruegos y Preguntas.

D. Pablo García de Movellán ruega que cuando haya tenmas de Policía y Bomberos se pongan primero el resto de puntos del orden del día.
D. Fernando Martínez pregunta si la productividad de policía local se pagará en noviembre.
D. Vito Episcopo contesta que no hay disponibilidad económica. La productividad se pagará cuando haya economías para el abono, aunque está garantizado. Es un problema de Tesorería.
D. Abraham Galán informa de que, si se puede abonar en diciembre, se sabrá después del puente. Si no, será en enero.
D. Ignacio Conde ruega que en el momento que haya disponibilidad se haga el abono.
D. Francisco Miguel Fernández ruega que si sobra presupuesto en otros capítulos se haga una modificación presupuestaria para evitar el paso al año siguiente.
D. Roberto Gallego ruega que se estudie el asunto del Servicio de Medicina Deportiva y la jubilación del Jefe de Servicio. El segundo y tercer trimestres de 2026 se quedan sin supervisión.
D. Vito Episcopo contesta que se está trabajando en este asunto.

A las 10.53 finaliza la sesión.

